

Luego de diversas incidencias motivadas por las idas y vueltas del Poder Ejecutivo Nacional –decretos n° 490/02, 41/03, 291/03 y resoluciones de la Secretaría de Inteligencia n° 256/02 y 2/03- fue posible escuchar en el debate el testimonio de diversos agentes de la Secretaría de Inteligencia de la Presidencia de Nación.

Todos ellos coincidieron, en términos generales, con la versión dada por Telleldín en el juicio acerca de la forma en que negoció con el juez instructor su declaración, como así también el modo en que se instrumentó el cobro de los USD 400.000 que percibió por ella.

Si bien, como se dijo, resulta escasa la credibilidad que puede otorgarse a los dichos de Carlos Telleldín, en el caso concreto del pago sus manifestaciones se vieron plenamente corroborados con las reuniones con la Dra. Riva Aramayo, con la prueba documental que acredita la apertura de cuentas y cajas de seguridad, con las escuchas telefónicas que informan de las negociaciones y de los arreglos para realizar el pago y, finalmente, con los testimonios de los funcionarios de la Secretaría de Inteligencia que se encargaron de coordinar y materializar la entrega del dinero.

Así, Isaac Eduardo García, agente de la referida secretaría, al deponer en la audiencia del día 21 de agosto de 2003, recordó que intervino en un operativo en la provincia de Buenos Aires, en una calle paralela a la Avenida Rivadavia, junto con Brousson, Ruiz Díaz, Galinianis, Mesones y, quizás, González, en el que también participó Juan Carlos Legascue, que era un agente inorgánico, es decir que cobraba sueldo sin ser contratado por el organismo de inteligencia.

Dicho operativo, sostuvo, consistía en transportar en un maletín una suma importante de dinero a una sucursal del “Banco Quilmes”; suma que estaba destinada al pago de un libro. Su misión era vigilar el maletín a efectos de evitar que fuese sustraído, para lo cual se quedó en las inmediaciones del banco; así, comentó, observó que la persona que llevaba dicho maletín ingresó

en la entidad crediticia.

Explicó que, en un bar vecino pudo ver a Legascue junto con Boragni y el Dr. Stinfale, quienes luego se dirigieron al banco. Asimismo reconoció las voces de dicho agente y de Maiolo en la escucha de la línea 427-7829 perteneciente al teléfono celular de Ana María Boragni, en la que esta última y el letrado aparecen conversando con aquellos.

En tales charlas se alude a un frustrado encuentro, invocándose razones de seguridad, debido a la presencia de personas desconocidas, acordando el Dr. Stinfale, el 4 de julio de 1996, con quien sería Legascue, reunirse al día siguiente, a la misma hora y lugar, aduciendo éste último que la demora se debía a cuestiones de implementación judicial.

En este mismo sentido, Juan Carlos Legascue sostuvo que fue convocado por Alejandro Brousson para entrevistarse con Ana María Boragni a efectos de pactar las condiciones por la compra de los derechos de un libro. A ese fin, se encontró con la nombrada en el bar "Genoa", a donde fue llevada por el agente Maiolo; allí pactaron las condiciones y se acordó pagar USD 400.000, la mitad antes de la firma, debiéndole entregar el borrador a la gente de Brousson.

Expresó que en su presencia nada se firmó, sólo se hizo un "borrador mental" que luego se plasmó en una minuta; en ella se hacía referencia a la cesión de derechos y a la renuncia a cualquier reclamo posterior, sin definirse el editor.

Relató que el pago se efectuó cuarenta y ocho horas después de la reunión, en Ramos Mejía, dentro de un banco elegido por Boragni y su abogado, cerca de la oficina de éste. Según creyó recordar era el "Galicia", habiéndose encargado de los arreglos Brousson. Interpretó, por los dichos de este último, que el juez estaba al tanto de la operación.

Refirió que, una vez en el banco, al que concurrió junto con Brousson, hizo su

ingreso Maiolo, quien traía el dinero -entendió eran dólares- dentro del estuche de una videofilmadora, no recordando haber visto a Boragni entregar manuscrito alguno al momento de recibir el dinero, el que fue contado mediante una máquina por el empleado del banco; tras lo cual se dirigió al subsuelo junto con Boragni y su abogado.

Luego de ello, Boragni llamó desde un teléfono público a un número de teléfono celular que le había suministrado Brousson, diciéndole a su interlocutor, que presumió era su marido, que ya estaba el dinero, tras lo cual finalizó su cometido. Adujo que los llamados se efectuaron de la manera indicada, por razones de seguridad, a efectos de que no quedasen registrados.

Aclaró que el primer encuentro iba a ser con Boragni y su abogado en un café, pero en la ocasión debió retirarse del lugar por cuanto Maiolo hizo señas de que se abortaba el encuentro debido a la presencia de personas extrañas.

Legascue reconoció su voz al reproducirse la escucha telefónica de la línea n° 427-7829 (Casete n° 3, del 4/07/96, lado "A", vuelta 285), cuyo diálogo es el siguiente:

- hola
- Ana María, David habla. ¿Dónde están, en el lugar ya?
- Espera un segundo que ya te paso (le pasa el teléfono a Victor Stinfale [V])
- hola
- ¿doctor?
- si
- está resuelto eso ¿no?
- si.
- Bueno, mire. Vamos a tener una demora por cuestiones de implementación judicial.
- Si.

- para trasladar a la persona que conocemos....
- si.
- ...hasta mañana
- Ah. ¿hasta mañana?
- Hasta mañana, misma hora, mismo lugar, misma forma.
- Regio.
- ¿eh?
- Regio.
- comprenda que son los tiempos judiciales.
- como Ud. diga.
- En el mismo lugar, a la misma hora, como hablamos.
- Bueno quedamos así.
- Gusto en escucharlo.

Al respecto, explicó que dicha charla telefónica fue la que mantuvo con Boragni y Stinfale en la oportunidad arriba mencionada, que la referencia a una demora por los "tiempos judiciales" le fue indicada en esos términos por Brousson y que "David" era el nombre de cobertura que él utilizaba.

A su turno, Héctor Salvador Maiolo, cuya identidad de cobertura era Julio Mansur, tras relatar diversas tareas relacionadas con la causa, indicó que en junio de 1996 le encomendaron, por razones de seguridad, vigilar a Boragni pues, según Finnen, el juez estaba interesado en ello.

Asimismo, indicó que tres semanas después tomó contacto con la nombrada en la fila para ingresar al penal, explicándole que él era Julio y que quería reunirse con ella en relación con la compra de un libro que estaba negociando su esposo, respondiéndole la mujer que estaba interesada en vender.

Maiolo agregó que tras ello preparó una reunión para el día siguiente a la noche, en un bar de la zona de Chacarita, habiéndolo acompañado Juan Carlos Legascue, a quien aludían como "J.C.". Una vez en el bar, acotó, llegó Boragni

con un señor en momentos en los que también vio aparecer a otras personas y, en la calle, a dos o tres automóviles Ford Falcon; circunstancia que determinó que le hiciera una seña a Legascue, abortando el encuentro.

Maiolo recordó que esa noche llamó a Boragni por teléfono, ocasión en la que ésta le recriminó por la espera, explicándole lo sucedido, quedando en comunicarse nuevamente.

Acordado un nuevo encuentro, llevó a Boragni a un bar ubicado en Monroe y Cabildo, donde le presentó a Legascue como el "Dr. David", tras lo cual se retiró, permaneciendo en las cercanías. Reseñó que David, según tenía entendido, debía arreglar los términos de la compra de los derechos del libro; términos que Boragni aceptó y que, según comentarios de Legascue en la base, consistían en el pago de USD 400.000, que se abonarían en dos cuotas de USD 200.000 cada una.

Agregó que su misión era que Boragni se juntara con el dinero, conociendo que el pago se efectuaba a cambio de la entrega de un manuscrito con la historia de los que se habían llevado la camioneta. Aclaró que el operativo fue ordenado por Brousson y que de éste, según entendía, no era ajeno el juzgado dado que Finnen y Brousson habían hablado con el juez.

El testigo precisó que al día siguiente participó de la entrega del dinero que se convino realizar en un banco de la localidad de Ramos Mejía, hasta donde concurrió en compañía de Lagascue y Brousson. Explicó que al llegar este último le entregó un bolsito de una cámara de video conteniendo USD 200.000 y que Legascue, que había bajado del auto unas cuadras antes, portaba un "attaché" vacío. Afirmó que en la zona aledaña al banco había seguridad de la S.I.D.E., aunque no la vio.

Añadió que ingresó al banco con el bolsito y tras entregárselo a Legascue se retiró; que tras ellos el nombrado llevó a Boragni, que lo acompañaba, a una

cabina de teléfono público desde donde ésta realizó un llamado.

Refirió que, en el trayecto de regreso a la base, Legascue, que había permanecido media hora en la entidad bancaria, no efectuó comentario alguno acerca de la entrega de un manuscrito.

Maiolo también relató los pormenores del pago de la segunda cuota a Boragni, ocurrido en el mes de octubre de 1996. Al respecto, explicó que se llevó a cabo en un banco ubicado en Cabildo y Monroe de esta ciudad, en diagonal a la pizzería "Génova", hasta donde concurrió solo, en tanto Brousson, quien le ordenó hacerlo, se encontraba en la zona.

Refirió que llevó el dinero en el mismo bolsito usado la vez anterior, descendiendo con Boragni al subsuelo del banco, donde, después de contarlo, ésta lo guardó en una caja de seguridad, que al parecer tenía; oportunidad en que, a modo de recibo, filmó la entrega con una cámara oculta, preparada con una lente "gran angular" que permitía a corta distancia tomar a Boragni de cuerpo entero. Dichas imágenes fueron vistas por Brousson y, según entendía, la cinta quedó en la base.

Propaladas en la audiencia las conversaciones telefónicas que a continuación se transcriben, reconoció haber intervenido en ellas y que la voz de su interlocutora pertenecía a Ana María Boragni.

Abonado telefónico n° 780-0520

Casete n° 11, del 4/07/1996, lado "A".

A: qué pasó?

M: y, algo salió mal Ana.

A: ¿por qué? ¿qué pasó?

M: no sé. Alguien... terceras persona, no tengo idea. Pero algo salió mal.

Eh... sabés de que hablamos no?

A: si.

M: bueno.. Así que vamos a hacer una cosa. Mañana durante el día...

A: si.

M: vamos a tomar contacto nuevamente.

A: bueno.

M: te parece bien?

A: si

M: porque hubo terceras personas que no tenemos idea ¿viste?. Pero por ahora seguimos ahí ¿eh?. ¿quedamos así?

A: bueno... lo que pasa que nos hubieran avisado, porque estuvimos hasta las nueve de la noche.

M: que lo que pasó es que... hubo que hacer otras cosas.

A: claro

M: ¿de acuerdo?

A: entiendo.

M: pero necesitamos sacar todas las cosas que no son nuestras, te das cuenta?. Que no haya otra gente.

A: mire. Yo todo lo que le quiero decir, que espero que tanto mis hijos como yo, no nos pase nada...

M: no, por favor Ana, no me diga eso.

A: escúcheme una cosa. Ustedes más que nadie deben saber que yo trabajo...

M: si.

A: ¿no es cierto?, bueno o malo, lo tengo.

M: está bien. No hay problema.

A: y yo soy una laburante.... no entiendo nada de esto...

M: no, no. Pero sabe que pasa...

A: Y no me interesa complicarme en..., me parecía que estaba adentro de una película de poliladron yo...

M: No, pero escuchame una cosa. Vos te diste cuenta de algo también, ¿no es así?

A: si. Pero yo pensé que era de parte suya.

M: Viste vos, viste vos..., te das cuenta, ves que hay algo que no funcionó.

Digo yo, ¿por parte de quién?. Nuestra no, porque no era nuestro, por eso abortamos..., pero de parte de otra gente no tengo idea... ¿eh?

A: está.

M: ¿lo dejamos así Ana?

A: Bueno. ¿Mañana me llama?

M: Si, si. No se yo, los horarios que usted se mueve, como está en su casa...

A: yo cuando no estoy en mi casa, tengo el celular abierto.

M: Bueno porque recién llamé al celular y estaba con el contestador.

A: Claro. Cuando está con el contestador es porque estoy en mi casa.

M: Bueno listo Ana.

Se despiden y cortan.

Abonado telefónico nº 427-7829

Casete nº 1, del 3/07/96, lado A, vuelta 285:

A: hola...

M: hola, Ana María...

A: si

M: ¿vos no estás sola verdad ...(interferencias)... tenés el abogado... tenés más gente con vos?

A: ¿cómo?

M: Aparte de tu abogado, tenés más gente?

Se corta la comunicación.

Conversación siguiente entre los mismos interlocutores.

A: hola

M: si, se corta, disculpame, Julio... ¿cómo te va?

A: ¿qué tal Julio, cómo te va?

M: escuchame una cosa... este... pero... no, no... llegaste vos y después se metieron unos tipos ahí adentro... ¿quiénes son?

A: Ay... qué se yo... son medios raros. Pensé que eran de uds.

M: no, nada que ver... nada que ver... este..., quedáte un ratito por favor,



a ver si... si..., no sé, a ver si hacemos otro lugar o algo así ¿sabes?.  
¿aguantas un poquito?

A: si. ¿me vuelves a llamar?

M: yo te vuelvo a llamar. Quedáte tranquila.

A: listo

También reconoció Maiolo la siguiente conversación con el Dr. Víctor Stinfale (Casete nº 1, del 3/07/96, lado A, vuelta 415):

Se saludan

M: Escucháme una cosa. Mirá, vuelvan para su casa y en media hora nos comunicamos. Porque esa gente no nos gusta y no es nuestra.

V: Bueno.

M: ¿de acuerdo?. Es por su seguridad, no por la nuestra.

V: Bueno, bueno.

M: ¿Lo entendés Víctor?

V: Está todo bien, viste... Bueno está bien.

M: Haceme la gauchada.

V: Bueno.

M: No se de donde aparecieron, ¿eh?. Pero vamos a hacerla bien.

V: Bueno.

Cabe agregar, al respecto, que a fs. 3493/3495 de la causa nº 9789 del Juzgado Federal nº 11, obran copias del contrato de locación de la caja de seguridad, celebrado el 5 de julio de 1996 entre Ana María Boragni y la sucursal Belgrano del "Banco Río de la Plata S.A." -sita en Av. Cabildo 2543-; filial ubicada, precisamente, donde Maiolo dijo que entregó el dinero a Boragni.

Alejandro Alberto Brousson, Director de Contraineligencia -"Sector 85"- de la Secretaría de Inteligencia, ex jefe de departamento en la denominada "Sala Patria", señaló que se entregó dinero a Boragni en dos oportunidades.

En tal sentido, indicó que su jefe Patricio Finnen le dijo que Telleldín quería judicializar un libro donde iba a contar a quien entregó la camioneta; asimismo, le pidió que fuese al juzgado por requerimiento del Dr. Galeano.

Una vez allí, el magistrado le comentó que mantendría una entrevista con Telleldín, la que podía observar a través de un monitor; pasó a un cuarto, se colocó auriculares y escuchó un proceso de negociación del juez; en un momento dado pudo observar cuando el Dr. Galeano le entregó un papel a su interlocutor, tras lo cual se dirigió a su despacho, preguntándole qué opinaba de lo que veía.

Brousseau explicó que ante dicho interrogante le sugirió al magistrado que pidiera los títulos de los capítulos, al menos un capítulo y que se pagara de manera proporcional al material entregado, a lo cual el Dr. Galeano le respondió que Telleldín no aceptaría. Según dijo, el juez no sabía quién le proporcionaría el dinero.

Recordó que se quería resguardar la familia de Telleldín e inclusive se llegó a pensar en la posibilidad de que ésta abandone el país.

Añadió que, luego de ello, su jefe Finnen le entregó \$ 400.000 en la playa de estacionamiento del edificio de tribunales, sito en la calle Comodoro Py 2002 de esta ciudad, comentándole que se lo había dado "Don Hugo", en obvia alusión al Secretario de Inteligencia.

Señaló el testigo que, a raíz de ello, dispuso convocar al agente Legascue, en tanto Maiolo efectuaba los primeros contactos con Boragni, sin hacer referencia a que era de la S.I.D.E.; precisó que para la operación la nombrada eligió una sucursal del "Banco Quilmes" en Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, cerca del estudio del Dr. Stinfale.

Brousseau recordó que a dicha entidad bancaria concurrió Legascue, a quien

Maiolo le acercó el dinero. Precisó que el operativo, por razones de seguridad, fue cubierto por, al menos, ocho personas y que estaba convenido que Boragni debía llamar a Telleldín para avisarle que había recibido el dinero y éste entregaría un manuscrito.

El segundo pago, precisó Brousson, se realizó, sin la presencia del Dr. Stinfale, en el "Banco Río" ubicado en la Avenida Cabildo de esta capital; dicha entrega de dinero fue filmada por Maiolo, quien le hizo decir a Boragni, a modo de recibo, que había percibido la totalidad del dinero, habiéndose guardado el video obtenido en la Dirección de Terrorismo Internacional, donde estaba en el 2000.

Mencionó que dicha cinta fue vista por el juez y los Dres. Anzorreguy y Toranzo, habiendo estado presente en la oportunidad por cuanto operó la videoreproductora.

Asimismo, mencionó que Isaac García y Luis González, junto a otros agentes, participaron en la primer entrega de dinero.

Comentó Brousson que el juez se enteró que se había concretado el pago por cuanto Telleldín estaba con él cuando recibió la llamada de Boragni, para lo cual se utilizó un teléfono celular descartable, que le había acercado al juzgado el agente Molina Quiroga; este último se encontraba en dicha sede por orden suya y fue quien, en realidad, atendió el llamado de Boragni, pasándole el teléfono a Telleldín. Acotó que ese procedimiento había sido acordado con el juez.

Finalmente, sostuvo que ningún hecho determinó el segundo pago; para ello Finnen tan sólo le refirió "dice el juez que pagués" (sic).

Patricio Miguel Finnen, ex director de Reunión Exterior de la Secretaría de Inteligencia de Estado, relató que en una oportunidad el Dr. Galeano le

comentó que la investigación estaba detenida debido a que Telleldín no decía a dónde fue la Trafic, pero que algo le había dado a la Dra. Riva Aramayo; que Telleldín temía por su familia y que trabajaba en la redacción de un libro a fin de subsanar de este modo la seguridad de su grupo primario.

Por ese motivo, explicó, se trabajó el entorno familiar de Telleldín, informándole el agente Maiolo que la seguridad en el domicilio era escasa y que se visualizaban sospechosos en los alrededores; a raíz de ello se pensó en trasladar la familia al exterior.

Precisó que dos meses después el Dr. Galeano le dijo que el libro no había salido y que necesitaba un auxilio monetario de la S.I.D.E. de USD 400.000, respondiéndole que hablase con el Dr. Anzorreguy para que lo autorizara, dado que no contaba con esa suma de dinero; el Dr. Galeano le comentó que ya había hablado con el Dr. Allevato y con Mc. Farlane.

Así, Anzorreguy lo llamó para que fuese al edificio de la Secretaría de Inteligencia, sito en 25 de mayo 11, 5to. piso, de esta capital; una vez allí, le dijo "tome, esto es para lo de Galeano" (sic) y le entregó el dinero en bolsas de papel madera, en fajos del "Banco de la Nación Argentina", casa central.

Recordó que, luego de ello, fue a verlo al Dr. Galeano y le dijo que tenía el dinero, a la vez que citó a Brousson a la playa de estacionamiento del edificio de la avenida Comodoro Py para que se lleve el dinero que recibió y lo guarde en la base en una caja de seguridad.

Sostuvo que Brousson le avisó del primer pago; no recordó si también lo hizo con el segundo, pero memoró que aquél le comentó que el último se filmó a los fines administrativos y que ese video lo vio junto con Anzorreguy, Toranzo y Galeano.

Indicó que, a su juicio, no se trataba de una operación comprometida y que no

sabía bien para que era por cuanto el tema lo manejaba Galeano, llegando a pensar que la operación se haría en el exterior.

Hugo Alfredo Anzorreguy, Secretario de Inteligencia de Estado entre los años 1990 y 1999, al prestar declaración testimonial en el debate, indicó que a fines de mayo de 1996 el Dr. Galeano concurrió a su despacho, comentándole que la causa estaba estancada, que los familiares de Telleldín tenían miedo y que necesitaba una suma de dinero para destrabarla, toda vez que la familia necesitaba seguridad para que el imputado declare. Le indicó que el dinero era para la familia de Telleldín, para sacarlos del país, sin requerirle que efectuara esa operación.

La suma solicitada ascendía a \$ 400.000, dado que, según el juez, Telleldín se negaba a declarar por el comentado temor.

Refirió el ex titular de la S.I.D.E. que no preguntó acerca de qué aportaría Telleldín, ni tampoco el magistrado se lo comentó, pero de inmediato respondió afirmativamente a su solicitud por cuanto era una contribución más del organismo a su cargo "para salir adelante".

En cuanto al tiempo, el juez le dijo que lo necesitaba lo antes posible, no comentando con nadie dicho requerimiento; indicó que el dinero estaba en el país y que se lo pidió al director de finanzas.

Agregó Anzorreguy que transcurridos veinte días, aproximadamente, citó a Finnen a su despacho y le entregó el dinero para que se lo lleve al Dr. Galeano. Si bien Finnen no estaba al tanto, sabía que había una necesidad por cuanto había sido el primer funcionario a quien recurrió el magistrado. Previo a ello averiguó que la seguridad de la familia de Telleldín era precaria.

Destacó que no realizó mayores averiguaciones sobre el tema dado que la Secretaría estaba a disposición de la justicia, ni tampoco inquirió acerca de la

forma en que se realizaría el pago, debido a que no estaba a su cargo la instrumentación.

Aclaró que la operación y los fondos eran secretos, demorándose entre 15 y 20 días para conseguir el dinero; que, en cuanto lo tuvo, se lo entregó a Finnen.

Destacó que no requirió autorización para realizar el pago, dado que estaba dentro de sus facultades hacerlo y que previamente, no comentó el tema con el ex presidente Menem, aunque seguramente lo hizo con posterioridad.

Anzorreguy develó que con motivo de esta causa se hicieron aportes dinerarios en diversos lugares del mundo, que se gastó mucho dinero en la investigación y en informantes; que "no se ahorró nada".

Detalló que con posterioridad se enteró que el dinero fue entregado, pues vio un video en la base de la Secretaría sita en Avenida de los Incas, junto con Toranzo, el juez Galeano, Brousson y Finnen; imágenes en las que aparecía Boragni diciendo que había recibido \$ 400.000 y que se obtuvieron a modo de constancia.

Añadió, que no le pidieron que sacara a la familia de Telleldín del país, pese a que según le comentaron seguía corriendo riesgos.

Con relación a la recompensa, manifestó que el decreto no estaba reglamentado y que no tuvo conocimientos que se hubiera hablado sobre los derechos de autor de un libro.

En punto a los asientos contables de los fondos secretos de la Secretaría de Estado de Inteligencia, indicó que tenían igual carácter y que los pagos se volcaban en un acta global, sin discriminar, en la que nada se consignaba.

Aclaró, que al tiempo de su declaración no había forma de descifrar una

rendición; a modo de ejemplo, dijo que no se podía saber si ésta respondía a una operación llevada a cabo aquí, en Francia o en España.

Recalcó que el pago le pareció normal y estaba dentro de su órbita y que hubo otros, incluso superiores, realizados con servicios colaterales extranjeros.

En oportunidad de rendir testimonio Rodrigo Toranzo, quien se desempeñó como subsecretario del Área Exterior en la Secretaría de Inteligencia de Estado, entre 1992 y 1999, refirió, en lo concerniente al tema bajo examen, que el comisario Verón arrió al juzgado la hipótesis policial.

Añadió que tuvo información que se investigaban las relaciones de Telleldín con el grupo de Ribelli y que en el grupo de contrainteligencia eran escépticos respecto de la pista policial, a la que no consideraban una hipótesis importante.

Precisó Toranzo que Finnen y Brousson le exhibieron una videofilmación operativa, que daba cuenta de un pago, enterándose por ello que se habían pagado \$ 400.000 en dos entregas y para lo cual se habían recibido instrucciones del juzgado y del Secretario de Inteligencia.

Acerca de las circunstancias del pago, indicó que la investigación estaba detenida, extremo que generaba una preocupación generalizada, entre las víctimas, en su servicio y en el de Israel, entre otros.

Toranzo admitió haberse enterado de insinuaciones o adelantos de Telleldín, quien ponía condiciones y que esas conversaciones comenzaron con la Dra. Riva Aramayo, invocando aquél temor por su familia.

Se enteró también que el juez habló con Brousson y Finnen del pago y les dio las indicaciones acerca de cómo realizarlo; que Anzorreguy le entregó el dinero a Finnen y éste, a su vez, a Brousson.

Mencionó el testigo que el pago se hizo para saber la verdad, que se paga para saber la verdad, pero como no la conocen de antemano, les pueden mentir.

Aclaró, frente a diversas preguntas, que no valoraron la información ni la verificaron dado que el pedido venía del área judicial y porque tampoco se le encargó investigar la versión de Telleldín.

Daniel Alberto Fernández, cuyo nombre de cobertura era Ferro, dijo que participó del operativo de seguridad cuando se realizó el segundo pago de \$200.000 a Boragni. Su misión consistió en custodiar la zona aledaña al banco donde se abonó, sito en la Avenida Cabildo; que para ello se instaló casi frente a la entidad crediticia.

Añadió, que el pago lo hizo Mansur (Maiolo) y, que del operativo también participaron del operativo Brousson y Villaseca.

Carlos Aníbal Molina Quiroga sostuvo, con relación al desembolso, que en julio de 1996 se enteró que se iba a hacer una operación, pero desconocía de qué se trataba. Explicó que lo llamó Brousson y le dijo que llevase un teléfono celular al Dr. Galeano; una vez en el juzgado se lo entregó a una empleada y pasada una hora se lo devolvió, entregándose luego a Brousson.

Adujo que tiempo después, por gente de la oficina -Brousson, González, Finnen- se enteró para qué se había usado el celular, contándole que se hizo un pago a Telleldín y que a través del celular que entregó en el juzgado, éste habló con Boragni, quien le informó, desde un teléfono público, que se había hecho el pago. Según le dijeron, se pagaron \$ 400.000 para que Telleldín relatara en una declaración lo que decía off the record.

Refirió Molina Quiroga que, según le dijo Brousson, el pago fue una operación; éstas, dijo, se rigen por diversos principios, formando parte de ellos la no divulgación y la reserva, siendo ese el modo de operar de la Secretaría de



Inteligencia.

Luis Nelson González, conocido bajo apodo de "Pinocho", aunque admitió que su nombre de cobertura era Lucas Grosso, luego Leonardo Gontel, no recordando el último, dijo que en julio de 1994 Brousson le informó que se haría una operación y que debía colaborar en la seguridad; asimismo, le preguntó si surgía alguna novedad de las escuchas de Telleldín y Boragni.

Aclaró, que esto último obedecía a que había una información acerca de unos manuscritos donde Telleldín contaría la verdad, pero no lo hacía pues temía por su familia; que "Operaciones" trabajaba en obtener esos escritos, dado que sabían que desde el año 1995 Telleldín hablaba por la prensa de la redacción de un libro.

Brousson le dijo que se haría una operación por la cual se pagarían USD 400.000, recordando que en una anterior operación el pago fracasó debido a la presencia de gente extraña en el lugar donde se debía realizar.

Brousson le indicó que el 5 ó 6 de julio debía apoyar la seguridad del agente Maiolo y de un colaborador, Legascue, en el operativo a realizar en un banco de Ramos Mejía. Indicó, que una vez en el lugar Brousson se colocó en una esquina y él en la otra, debían controlar a Maiolo que llevaba el dinero en un estuche de video. A Legascue lo vio en la puerta del banco, al que luego ingresó, en tanto dijo no haber visto a Boragni, aunque luego se enteró que estaba dentro de la entidad.

Precisó que Finnen estaba al tanto de la operación y que la tarde anterior Brousson lo llamó a la base para contar y separar los dólares.

Aclaró que el tema fue planteado como secreto de Estado, por lo que no podía hablarlo con el juez ni con los fiscales y, por tanto, nunca lo hizo; dijo desconocer si el juez sabía del pago.

La segunda retribución, precisó González, fue en septiembre u octubre; su misión consistió en controlar a Maiolo que estaba solo. A éste lo vio ingresar al banco, llevaba un equipo de filmación dado que Brousson quería una constancia de que el dinero se había recibido. Al salir Maiolo fue a la base y ahí vio el video que grabó, donde Boragni dice que antes había recibido USD 200.000.

Añadió que, como sucedió con el otro pago, nunca más se conversó del tema dado que Brousson le dijo que era secreto de Estado. Recalcó que no habló de la recompensa con el juez, ni con nadie del juzgado, destacando que "fue una operación de inteligencia para que alguien declare lo que tenía que declarar".

Lo expuesto por los funcionarios de inteligencia acerca de la forma y el monto de dinero que se entregó a Telleldín, coincide con los aspectos que éste relató al prestar declaración en el debate.

Indicó, al respecto, que le abonaron en dos etapas; la primera el 5 de julio de 1996 y la otra en octubre de ese año.

Acerca de la primera dijo que ese día, el juez, en la sede del juzgado, le entregó un teléfono celular con el que se comunicó con su hermano, quien le dijo que había recibido el dinero; ante ello firmó su declaración indagatoria y dejó en claro que si no le pagaban no la suscribía.

Recordó también Telleldín que el día anterior, debido a la presencia de sujetos extraños, se había suspendido la entrega del dinero, posponiéndosela para el siguiente.

Al abordar el tema de la negociación con el juez, relativa al monto que se le abonaría, indicó que falta en la causa el video que da cuenta de la entrevista que ambos mantuvieron en el mes de junio de 1996, oportunidad en la que

pelearon el precio, dado que el juez le quería dar USD 350.000, en tanto él pedía USD 500.000, pues tenía que pagarle a Stinfale, arreglando finalmente en USD 400.000.

Aclaró, además, que al video del 10 de abril de 1996 le falta la parte inicial, que refleja la discusión que mantuvieron durante casi una hora.

En orden al tema económico, sostuvo que fueron pagadas las fianzas de su mujer y la suya por causas que tramitaban en el juzgado federal de San Isidro, a cargo del Dr. Marquevich y que mensualmente recibía cierto dinero, entre USD 2.000 y USD 4.000, que se lo entregaban a su familia; que por esos pagos no firmó recibos y que ello duró unos meses.

Los testimonios de los funcionarios de la Secretaría de Inteligencia, reseñados en este apartado, si bien trasuntan divergencias en cuanto al modo de encarar la investigación, como así también acerca de la existencia de celos profesionales de las áreas encargadas de la pesquisa, son coincidentes en cuanto a que se pagó a Telleldín la suma de \$400.000; que la investigación se encontraba estacionada y, que el pago se realizó bajo directa supervisión del juez de la causa.